

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRIPCIONES,

| | |
|--|----------|
| En Granada, un mes | 175 pts. |
| En el resto de la península y posesiones españolas del N. de | |
| En África, un trimestre. (Pago anticipado) | 6 > |
| las posesiones españolas de América y O. de África, un | |
| semestre. (Pago anticipado) | 17'50 > |
| En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado) | 20 > |

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas ó Imprenta, Águila, 5

INSERCIONES,

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—7'50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas la línea á juicio del Director. (Pago anticipado).

Revista Europea.

Francia. La clausura de las Cámaras francesas ha quitado una parte de su animación á los asuntos políticos de este país. Sofocado ó por lo menos reducido á los límites de una propaganda pacífica el movimiento socialista, los hombres públicos de Francia se preocupan de los próximos debates parlamentarios. Los proyectos que en primer término se pondrán á la deliberación de los Cuerpos colegisladores, son los relativos á la reorganización social, al establecimiento del Jurado para los delitos correccionales y al nombramiento del Tribunal supremo por las dos cámaras en lugar de serlo por el poder ejecutivo.

Se habla de la próxima aparición de un manifiesto orleanista, pero las personas que pasan por bien enteradas no conceden crédito á la noticia. Luisa Michel se ha presentado en la prefectura de policía para ponerse á disposición de las autoridades.

Inglaterra. Siguen tomando las autoridades medidas de precaución, en la eventualidad de que puedan ocurrir siniestros, como el ocurrido há poco en el ministerio de la Gobernación. Además del aumento de la policía, se han concentrado tropas cerca del Parlamento con el fin de acudir á su defensa á la menor señal de alarma.

Las personas que siguen la marcha de los asuntos de aquel país, se preocupan del mal éxito que han tenido las negociaciones seguidas con los Estados Unidos para obtener la extradición de los fenianos alma, de la agitación de Irlanda. Mientras sea la gran república americana refugio de los que á las claras conciben atentados como los descubiertos últimamente, serán inútiles todas las medidas de precaución que se adopten, al decir de los hombres públicos de Inglaterra.

Portugal. Circulan rumores de crisis en el vecino reino. Las causas para ella son, en primer término la cuestión de los jesuitas, cuyo incremento tiene alarmados á los elementos liberales, y puede ser causa de un conflicto por ser asunto con el cual la prensa avanzada conmueva la opinión pública. Los asuntos coloniales tienen también excitados los sentimientos patrióticos de los portugueses, que miran con malos ojos las complacencias que el gobierno tiene con Inglaterra, cuyo espíritu absorbente está fijo sobre las colonias de Portugal.

Alemania. Las negociaciones entre esta potencia y el Vaticano siguen una marcha trabajosa que hace preveer no terminarán en mucho tiempo, si es que se llega á un acuerdo hoy difícil por las pretensiones de ambas partes contratantes. Los periódicos que acabamos de recibir publican una carta dirigida por el Cardenal Jacobini al emperador Guillermo, en términos bastantes ambiguos y de la que no se saca en limpio más que el acuse de recibo de la última carta dirigida al Papa por el soberano de Prusia.

Son malas las noticias que se reciben relativas al estado de salud del príncipe de Bismarck. La dolencia que hoy aqueja al célebre canciller son unos agudos dolores faciales que le privan en ocasiones del uso de la palabra. Esto unido á sus antiguos padecimientos hace su estado algún tanto alarmante, aunque la fibra de este hombre verdaderamente excepcional le hace sobreponeerse á las flaquezas de su organismo material tan rudamente combatido.

Las noticias relativas al resto de Europa

no ofrecen interés ó se refieren á asuntos de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.—T.

El Fomento de las Artes.

La conferencia pronunciada por el distinguido catedrático D. José Andrés Iseste sobre *Las grandes leyes del Universo* fué notabilísima. Comenzó, definiendo ó explicando los términos del tema; ley de un hecho ó de una serie de hechos, es la relación constante entre sus varios elementos, ó el modo general y constante en que se verifican. Declara que no juzga incompatibles la fé y la razón, y pasando al estudio de los elementos que se relacionan con las leyes naturales, á saber espacio, tiempo, movimiento, materia, fuerza, cantidad, cualidad etc., dice:

«Yo entiendo por el Espacio ese vacío infinito en todos sentidos, único, invariable ó idéntico siempre, en el cual coexisten y ocupan lugares mayores ó menores los seres que percibimos por los sentidos, lugares también llamados espacios parciales, ó porciones del Espacio total. Ahora, ese vacío ¿existe por sí, es una pura forma de nuestro pensamiento? Imposible saberlo, pero tampoco es necesario. Ilusión ó realidad, imaginario ó no, ese Espacio total ó infinito existe, para nuestra razón; como existen también los espacios parciales ocupados ó ocupables por los cuerpos materiales, ó meramente por imágenes ó sombras.

Así como el espacio es el concepto abstracto de todas las coexistencias, el tiempo es el concepto abstracto de todas las sucesiones, de todos los cambios sucesivos posibles en el Universo.

Este, vivo ó muerto, existiría en el espacio: vivo, como lo está, existe además en el tiempo. Ya oigo preguntar á algunos: ¿cómo... el Universo está vivo? ¿Quién duda que lo está? Aunque no sea más que en sentido poético ó figurado, bien puede usarse esa frase, cuanto más que la idea de la vida del Universo tiene ya un sentido altamente filosófico. Precisamente el concepto de Movimiento, otro de los primarios que estudiamos, es el que sintetiza ó formula la vida del Universo, puesto que toda vida consiste esencialmente en un doble y armónico movimiento, y doble y armónico es también, como veremos oportunamente, el movimiento universal.

¿Pero qué es el movimiento? Es el cambio de espacios, con el tiempo; es la combinación, por decirlo así, del tiempo y del espacio; y nada más en abstracto, porque aun cuando no haya realmente movimientos sin algo material que se mueva, no es menos cierto que se puede concebir por abstracción, el movimiento de los espacios puros parciales á través del Espacio infinito y total; tales son los movimientos que se estudian en geometría y aun en la parte de la mecánica llamada Cinemática.

La Materia se define: todo lo que es estenso é impenetrable, es decir, que ocupa espacio y ofrece resistencias, mayores ó menores, á ser desalojado del espacio que ocupa. Esas resistencias, que primeramente apreciamos en nuestros propios esfuerzos musculares, nos dan quizá la primera idea de fuerza, que generalizamos luego y definimos: *todo lo que tiende á producir ó á modificar movimiento.*

Como es fácil comprender, la idea de fuerza es la madre ú origen de las demás primarias ya explicadas, puesto que las fuerzas ó energías naturales nos despiertan la idea de materia, y por ende, del espacio en que ésta existe, y del tiempo en que verifica sus cambios ó fenómenos.

Y sin más datos necesarios ¿no podemos ya presumir, con grandes visos de acierto, cual será la esencia general de todos esos cambios, y por tanto, inferir desde ahora, la existencia y la índole de las leyes que estudiamos?

Si todo lo que integra el Universo existe en el Tiempo y en el Espacio, si en esas universales formas no se conciben más cambios que la sucesión de posiciones, ocupadas por máximas ó mínimas partes de materia, bajo la acción de fuerzas mayores ó menores, es decir, lo que hemos llamado *movimientos* ¿no es indudable y evidente que todos los cambios ó fenómenos concebibles del Universo, tienen que ser esencialmente movimientos, y que las leyes todas de esos fenómenos han ser en último término, leyes mecánicas, puesto que la Mecánica es la Ciencia de las fuerzas y de sus efectos? Y como la Mecánica no es más que una rama de la gran ciencia matemática ¿comprendeis con cuanta razón dice la Biblia «todo está sujeto á número, peso y medida», y dijo también Platón: que «la ocupación constante de Dios era matemática», permitase la frase.

Si, la Ciencia moderna ha confirmado plena y ex-

perimentalmente esa frase del gran filósofo y la del sagrado libro: las leyes todas del Universo son, sin duda, leyes matemáticas, sólo que la limitada inteligencia humana tarda tanto en descubrirlas, que jamás las conocerá todas, y hé ahí una, entre otras razones, para que no obste, en mi pobre juicio, la universalidad de las leyes divinas para que el sér humano sea libre y responsable de sus actos, entre ciertos límites y recíprocamente no obste el libre albedrío humano, y por tanto la responsabilidad moral por las acciones llamadas voluntarias, para que el *orden universal* sea una verdad igualmente cierta, igualmente aplicable al mundo material que al moral.»

Luego se ocupa de las leyes en esta forma:

«1.ª Ley.—*Persistencia de la materia y de la fuerza.* Sabemos ya lo que se entiende por materia. Esta, según los químicos, puede ser de varias especies, y según los físicos estar en varios estados, que aun cuando no hay conformidad perfecta en los A. A., creemos pueden hoy reducirse á cuatro: *sólido, líquido, gaseoso y etéreo.*

No juzgamos preciso definir los tres primeros, porque todos saben lo que son á pesar de algunas impropiedades del lenguaje como llamar *gas* al petróleo. Este como el agua, la leche, el aceite, etc., son líquidos, cuando no están helados. El carbon, la madera, las piedras, etc., son sólidos, y el aire que respiramos, el tufo que nos asfixia y el gas del alumbrado, son gases ó materia ó cuerpos en estado gaseoso. En estos tres estados la materia puede, por sí sola ó en vasijas, constituir las porciones limitadas á que se llama *masas*, y pasar de uno á otro estado, en la mayoría de los casos, mediante el calor ó el frío, pero en el estado *etéreo* ni constituye masas ó porciones limitadas, ni cambia ese estado por otro, que sepamos. Llámase pues, el Eter, en la ciencia moderna, á la infinita cantidad de materia difusa ó difundida por los espacios interplanetarios ó interstelares, así como por los espacios intermoleculares ó poros de las demás materias. El Eter también debe constar de átomos como las masas ponderables, pues aunque no faltan modernamente quienes nieguen la existencia de los átomos, seguiremos, con la mayoría, admitiéndolos como las últimas é indivisibles partículas de la materia en sus cuatro estados, puesto que no es posible demostrar su no existencia, y el admitirla facilita mucho la explicación de las leyes del Universo. La que ahora cuestionamos formulada el siglo pasado por los ilustres fundadores de la Química moderna, diciendo «nada se pierde ni se crea en el Universo,» fácilmente se comprende razonando sobre los fenómenos que conocemos.

El astro ó la nube que aparecen donde antes nada se veía, lo mismo que el precipitado químico que enturbia una disolución antes diáfana ó el infusorio ó el moho que nacen al parecer espontáneamente, todos sabemos que ó vienen ya formados de otras regiones del espacio, ó se forman allí mismo con las partículas necesarias de materia y dadas ciertas condiciones. Ni aun los partidarios de la generación espontánea creen que nacen de la nada los seres orgánicos sobre cuyo origen se cuestiona, sino simplemente de partículas inorgánicas, pero la *creación* de éstas podrá admitirse por la fé para explicar el origen de la materia, mas para la Razón es absolutamente inconcebible. Si de la creación pasamos á estudiar la destrucción ó aniquilamiento de la materia, hallamos también comprobada la ley, racional y experimentalmente. La nube ó el cometa que desaparecen de nuestra vista después de haberla impresionado más ó menos tiempo, ya sabemos que es: aquella porque se resuelve en lluvia si se enfría, ó viceversa, calentándose se gasifica y hace invisible, y el cometa porque se sumerge en las insondables profundidades del Espacio, desde donde no puede ya impresionar nuestra retina su tenue y difusa luz. El agua ú otro líquido que desaparece de las vasijas, rápida ó lentamente, sabemos también que no se pierde ni aniquila, sino que se evapora ó gasifica, difundiéndose en el ambiente, del cual se puede recoger por condensación, total ó parcialmente. Lo mismo podemos decir del terrón de azúcar ó de sal que desaparece en el agua, de las velas, carbon, pólvora, etc., que arden y aparentemente se aniquilan en su mayor parte, del organismo que muere y se deshace y desaparece también en todo ó en parte; porque en todos esos casos y en mil que se pusieran por ejemplo, ya otros sentidos, ya la misma vista auxiliada de los preciosos instrumentos de la Física moderna, acusan la presencia de la materia al parecer perdida, y la balanza y el cálculo nos convencen, en todos los casos posibles, de que no se ha perdido un átomo, siquiera; además

que ahora como antes podemos afirmar que la ley de la indestructibilidad de la materia, como todas las leyes y propiedades generales, aunque la experiencia haya sido la ocasión ó el motivo para su descubrimiento, tienen por principal criterio el testimonio supremo é inapelable de las razones cuyas conclusiones, si presuponen la experiencia la exceden soberanamente, como decía Kant.

Pero, si reflexionamos seriamente sobre el valor científico ó lógico de las pruebas experimentales de la ley, que cuestionamos, reconoceremos, no tal vez sin extrañeza, que lo que directamente apreciamos ó medimos no es la cantidad constante de materia que se transforma ó modifica física química ó biológicamente, sino la cantidad de fuerza, que bajo el nombre de peso, es lo que miden en suma las balanzas y demás dinamómetros; luego esa ley, tan sencilla y primitiva al parecer, de la indestructibilidad de la materia, se reduce, analizándola, á otra ley mas sencilla y primitiva, al menos en su comprobación, la indestructibilidad ó persistencia de la fuerza.

Mas no sofisticemos: si la constancia ó persistencia de las cantidades de materia se prueba por la constancia de los pesos, es decir de las cantidades de fuerza que aquellos despliegan bajo la acción de la gravedad, y esta fuerza se mide por pesos ó mejor pesas, es decir cantidades de materia fijas y determinadas ¿no es un círculo vicioso esa mútua comprobación?

Tal vez lo sería, si no hubiera otros medios de medir fuerzas que las balanzas, pero además de que los dinamómetros llamados también balanzas de resorte miden la gravedad con independencia relativa de la misma fuerza, medidas todas esas comprobaciones experimentales tienen, en suma por criterio último é inapelable el testimonio de la Razón.

Siguiendo nuestra síntesis, vamos á comprobar nuevamente la verdad de la ley anterior con una 2.ª, toda vez que las fuerzas cognoscibles se miden, como ya hemos indicado, por sus efectos. Estos pueden ser de dos clases: equilibrios y movimientos. Los primeros son generalmente los que aprecian las balanzas y dinamómetros; los segundos, susceptibles de ser medidos en sus elementos constantes ó variables, espacios, tiempos, velocidades, aceleraciones, fuerzas vivas etc. son el objeto directo de la ley que enunciaremos abreviadamente como sigue:

2.ª Ley.—*Continuidad del movimiento.* Aunque sea esta la frase usada por Spencer, no creemos expresa clara y completamente la idea que encierra y es ambigua ó equívoca porque suele llamarse movimiento continuo al verificado sin volver el móvil su dirección en sentido contrario, á diferencia del en que eso tiene lugar que es llamado alternativo, de vaiven, oscilatorio, vibratorio ó rítmico. Lo que la segunda ley expresa es la constancia de la cantidad de movimiento sucesivamente transformado y diversificado.

En fin, con los ejemplos que citemos se aclarará algo mas esa ley, que no es otra en realidad, que la famosa ley de inercia descubierta por Kepler, pero generalizada en un sentido y restringida en otro.

La ley de Kepler decía: «Todo cuerpo persevera en el estado de movimiento, rectilíneo ó de reposo en que se encuentra, en un instante dado, si nuevas fuerzas no vienen á obrar sobre él.» Pues bien, la restricción consiste en no mentar lo del reposo, porque éste no existe en el Universo, el cual puede considerarse atacado de un inmenso y perpétuo ataque de nervios, según gráfica y feliz frase de nuestro sábio compatriota D. José de Echegaray. La generalización consiste en no creer solo indestructible ó continuo, es virtud de la inercia, el movimiento rectilíneo sino *todos*, los que si bien no persisten individual ni aún específicamente, en muchos casos, es porque se transforman unos en y con otros, no siendo, seguramente, menos, esas combinaciones ó descomposiciones de movimiento, que las de la materia estudiadas por la química.

Parodiando á Galileo, podemos decir *tutto si muove*, todo se mueve, es decir nada se para, y si se para alguna *masa*, real ó aparentemente, es porque comunica á otras masas, ó quizá á sus propias moléculas, bajo la forma de rapidísimas é invisibles vibraciones, la cantidad de movimiento que se anula á nuestra vista, pero que aparece bajo otras formas; para nuestro oído, para nuestro tacto, y sobre todo, para nuestra razón, que, como dice Echegaray, «ve más, penetra más que los sentidos.»

Mas presentemos algunos ejemplos, entre los infinitos de transformaciones de movimientos. Desde luego, todos sabemos que cuando un móvil choca ó roza con otro cuerpo de masa proporcionada, le comunica parte de su movimiento, siendo esta la ley general que permite á la industria realizar sus por-

tentos, desde los gigantescos de las máquinas de vapor de todas clases, hasta los pequesísimos de las máquinas de coser, de dividir y de relojería. Lo que no se sabía á ciencia cierta hasta este siglo es: que cuando el movimiento total ó de masas se disipa ó se hace imperceptible como tal es porque se transforma en movimiento inocular ó interno.

Todos sabéis que, frotándose las manos, se calientan; que los salvajes encienden fuego frotando rápida y tenazmente dos trozos de madera, y que las herramientas que rozan ó golpean violenta y largamente las piezas trabajadas, se caldean hasta quemar. Estos son ejemplos de movimientos totales ó de masas transformadas á su vez, en luz como también todos sabemos, cuando es bastante intenso, puesto que to lo cuerpo que no se destruye se hace luminosa ascua ó llama á cierta temperatura y se transforma el movimiento calorífico en movimiento vital ú orgánico; en la incubación natural ó artificial, y en movimiento total ó de masas en las máquinas de vapor.

Estudíemos especialmente estas últimas, en su forma de veloces mensajeras terrestre de la civilización y del progreso, en las locomotoras: 1.º La acción ó energía lumínica calorífica solar, hace miles de años, cuando la atmósfera terráquea estaba quizá tan cargada de agua y ácido carbónico que era imposible aun la vida animal, hizo absorber y asimilarse á los vegetales de entonces, aquellas enormes cantidades de agua y carbono que sobraban en la atmósfera; formando así bosques tan espesos de árboles tan gigantescos, como no hay hoy seguramente, ni en la exuberante vegetación intertropical; y preparando á la par la atmósfera y el globo para la organización ó vida orgánica animal. 2.º Sepultados luego por las revoluciones geológicas, ó de nuestro planeta, y petrificados por la acción lenta de los siglos, aquellos bosques constituyen hoy las minas de hulla ó carbon de piedra, mejor dicho las *hulleras*, verdaderos almacenes ó depósitos de la fuerza solar gastada en formar dichos bosques. 3.º Puesto ese combustible en el hogar de la locomotora y prendido fuego, arde, es decir, restituye á la atmósfera el ácido carbónico que le dió origen y algunos otros gases, y por ende la fuerza que se gastó en *originarle*; bajo la forma ahora, de las intensas vibraciones caloríferas que entre otras cosas, esa combustión produce. 4.º Esta fuerza calorífica se emplea á su vez, gracias al progreso humano, en vaporizar ó gasificar grandes cantidades de agua, y como la propiedad más esencial de los gases y vapores, es poseer una enorme cantidad de movimiento molecular ó interno, éste en el caso actual se cambia ó emplea su mayor parte, en mover el émbolo del cuerpo de bomba y éste la rueda motriz, y la locomotora corre sobre los rails con rapidez vertiginosa.

¿Queréis cerrar el círculo? ¿Queréis que vuelva á transformarse en movimiento molecular ó interno el del tren que corre ó vuela? Apretad los frenos, haced que no giren las ruedas, el tren disminuirá su velocidad, pero los frenos, las llantas y los ejes se caldearán hasta quemar, hasta arder, como yo lo he visto, no sin cuidado, pues iba en el tren en marcha y ardían una rueda y freno demasiado apretados.

3.ª Ley.—*Dirección del movimiento.*—*Todo movimiento sigue siempre la dirección de la mínima resistencia ó de la máxima tracción.* La ley que ahora estudiamos exige que todo movimiento se verifique contra la dirección de la mínima fuerza repulsiva ó resistente, ó lo que es igual, la máxima impulsiva ó atrayente. Esto, en Mecánica racional, es natural y obligada consecuencia de los principios fundamentales, más aquí hemos de probarlo únicamente con ejemplos y generalizaciones.

Los movimientos de los astros son; según se demuestra en Mecánica celeste los que debían ser, dada la resistencia del Eter, las fuerzas atractivas susodichas, y la ley.

Los movimientos del agua en los arroyos, ríos, canales, etc., obedecen también á ella, dada la fuerza de la gravedad principal de las que actúan sobre el líquido, y las resistencias de los terrenos, según sus clases y pendientes. Se me ocurre á este propósito el ejemplo del Guadiana cuyas aguas se ocultan siete leguas, como todos sabemos; porque indudablemente la poca resistencia del fondo en ese trayecto lo permite. La salida del proyectil de un arma sigue también la ley, y la prueba es que cuando por estar ablandado el cañón por disparos sucesivos, ó por otras causas, ofrece menos resistencia que los tacos, el arma revienta, con los extragos consiguientes. El crecimiento de la raíz y de los tallos de las plantas, el de todos y cada uno de los órganos de los animales, los movimientos fisiológicos, patológicos y terapéuticos obedecen también á la ley de la mínima resistencia; ejemplos: los latidos cardiacos, más sensibles en la punta por ser la parte más libre; el ascenso del útero en la gestación por estar sujeta en su parte inferior ó cuello, la resolución de los tumores, y los efectos de los revulsivos ó derivativos.

4.ª Ley.—*La reacción es igual y contraria á la acción.* Esto quiere decir que á todo movimiento, á toda fuerza en cualquier sentido, corresponde otro movimiento ú otra fuerza de igual intensidad y en sentido contrario, física, moral y socialmente. Unas veces ambos movimientos son sensibles, otras sólo uno lo es porque el otro se destruye con resistencias invencibles; pero en este caso ya sabemos que todo movimiento que se destruye aparentemente, en realidad, se transforma ó cambia en movimiento interno, molecular ó atómico, que se manifiesta como calor, luz, electricidad, etc. Lo mismo sucede

cuando ambos movimientos son impedidos ó destruidos, y el ejemplo más notable que se me ocurre es lo que sucede cuando se acuña la moneda, la cual sale muy caliente porque el violento choque del cuño no ha podido gastarse sólo en el acuñado, que al fin es un efecto, primero de movimiento y luego de reposo, y se ha comunicado á las moléculas cuya más rápida vibración nos produce la sensación de calor. Infinitos hechos pueden citarse por ejemplo de ésta como de todas las leyes universales. El rechazo de las armas de fuego cuando sale el tiro, la reacción sobre la pared opuesta cuando salen los fluidos de las vasijas, la manifestación de las fuerzas centrípeta y centrífuga en los movimientos de los astros, y en todos los movimientos curvilíneos que conocemos, la mútua ó doble atracción del iman y del hierro, las atracciones y repulsiones eléctricas, las fuerzas de elasticidad, tenacidad, dureza, adhesión, cohesión, ósmosis y afinidad química son ejemplo de la ley de la reacción en el imperio de las fuerzas inorgánicas. En las orgánicas, vemos también como ejemplos análogos el doble crecimiento en raíz y tallo de las plantas, el ascenso y descenso de la savia y el movimiento general de nutrición y desasimilación de la vida vegetativa común á todo el imperio orgánico. En el reino animal tenemos, además, los movimientos vibratorios ó íntimos del sistema nervioso, todos según la ley, tanto los involuntarios ó reflejos como los voluntarios que aún reprimidos, ó no manifestados al exterior muscularmente producen en su reacción los movimientos cardiacos, como ya hemos dicho, que acelerando la circulación enrojecen el rostro. Se dirá, tal vez, que hay reacciones vitales enormemente mayores que las acciones que las producen, tales son, verbi gratia, los efectos de los virus en lo material y de los insultos ó injurias en lo moral. Para explicar esos fenómenos sin invalidar la ley que discutimos, no hay más que tener en cuenta que nuestro organismo es como las pilas y las baterías eléctricas, un gran depósito de fuerzas mútuamente equilibradas pero que, al cesar en su equilibrio por la adición de una fuerza nueva, aparece ó se manifiestan en toda su gran intensidad.

5.ª Ley.—*Ritmo de todo movimiento.* Esta ley es, como ya hemos indicado, consecuencia ó corolario de la anterior, y aún pudiera decirse que es la misma aplicada á los efectos de las fuerzas llamadas acción y reacción.

Comprobémosla experimentalmente.

Desde luego, todos los movimientos planetarios y estelares conocidos son los tipos más perfectos de periodicidad ó ritmo; como que son los que nos dan las unidades naturales para medir el tiempo. Tanto los movimientos de rotación sobre su eje y de traslación al rededor del sol, como de cambio del plano y de la excentricidad de cada órbita planetaria, son rítmicos, variando los tiempos de cada oscilación para la Tierra, desde el día sidéreo que es el de la rotación, hasta algunos millones de años que dura el período del cambio de excentricidad de la órbita... Las estaciones y los cambios diurnos de presión barométrica y de temperatura son otros ritmos bien sabidos, como lo son también, las mareas, las corrientes y el oleaje de las aguas; los vientos alisios, monzones, brisas, y demás fenómenos meteorológicos, y por tanto los efectos que todos esos movimientos de fluidos producen en los sólidos terrestres, arrastrándolos, desgastándolos, y cambiando lenta y periódicamente los niveles de tierras y mares; á lo que también contribuyen interiormente los volcanes, terremotos, y demás fenómenos ígneos, todos periódicos, aunque sin períodos fijos conocidos.

Con la historia en la mano es fácil comprobar en ellos el ritmo universal, que aquí no comprobamos con ejemplos por la escasez de tiempo. No hay pues diferencia alguna cualitativa, salvo las formas de las trayectorias recorridas, entre los movimientos de los astros más lejanos, y del Eter que nos comunica su luz, y los movimientos más íntimos de los organismos individuales y sociales.

Por eso decía un amigo mío, hace seis ó siete años, cantando las glorias y conquistas de la razón humana:

«Y mide cielos y tierra
Y pesa soles y mundos,
Y afirma... que en los profundos
Dó la vista osa llegar...
Mientras que dá el corazón
Una de sus vibraciones,
Dá millones de millones
El Eter... para alumbra.»

El orador termina su conferencia de la que solo publicamos sumarisimo resumen con un elocuente y sintético período que mereció los aplausos más entusiastas.

«El Defensor» en Madrid.

Economía y Hacienda.

La última semana se ha señalado en Bolsa por las fluctuaciones que anunciamos en nuestra revista anterior, aunque la buena tendencia de nuestros valores ha contenido la corriente bajista iniciada, en los días anteriores. El mercado pues, se presenta indeciso, lo cual casi siempre ha sido precursor de un descenso de fondos, que en nuestro sentir tendrá lugar en la primera quincena del mes actual, aunque creemos que no afectará en gran manera á nuestros cambios los

cuales vienen dando muestras de solidez, salva la dependencia que en ellos se advierte con relación á las Bolsas extranjeras, que influyen en la nuestra más de lo que fuera de desear.

Reduciendo á cifras el movimiento de la semana veremos que el cuatro interior ha perdido diez céntimos, el exterior ha ganado veinte, las amortizables perdieron diez, las Cubas sostuvieron su precio como igualmente las acciones del Banco de España que quedan á 287 despues de haber pasado por diversas fluctuaciones. Los cambios sobre las plazas de la península no han experimentado alteración sensible, siendo la más notable la que se refiera á la plaza de Barcelona que en la semana anterior ofrecía 1¼ de beneficio y hoy queda á la par.

Los cambios sobre París y Londres han permanecido inalterables el primero sigue á 8 días vista á 4'925 francos y el segundo á 47'25 dineros á los 90 días fecha y á 46'90 iddem. á 8 días fecha.

Los llamados valores comerciales ó sean las acciones de carreteras, ferrocarriles, bancos y sociedades han permanecido inactivos habiéndose verificado tan solo una operación sobre las acciones de la compañía metalúrgica de S. Juan de Alcaráz á 44 por ciento.—T.

Sueltos de miscelánea.

Academia científico literaria. El domingo celebrará la sesión de clausura, pronunciando el discurso el Sr. D. Fabio de la Rada.—La junta directiva elegida por la Academia para el año próximo es la siguiente:

Presidente, D. Elias Pelayo Gomiz.—Vicepresidentes, D. Agustin Caro Riaño, y don Manuel Lacasa Tejeiro.—Censores, D. José Lopez Atienza, D. Miguel Lopez Saez de Balluerca, D. Federico Gonzalez de Quintana y Molina y don Rafael Garcia Gonzalez.—Secretarios, D. Mariano Alonso Calatayud y don Federico Garriguez.—Tesorero, D. Fulgencio Espa y Prieto.—Secretarios auxiliares, D. José Huertas Lozano y D. José Sanchez Andrade.

Las fiestas del Córpus. La junta instaladora de la Exposición de arte retrospectivo se reunió ayer, en el local que se le ha designado en la casa ayuntamiento y en donde se instalará la oficina para la recepción de objetos.

Como la comisión tiene necesidad de formar un presupuesto de gastos, se acordó oficiar á los particulares que poseen objetos antiguos para que manifiesten los que piensan exhibir, con objeto de disponer con tiempo la forma y condición que se ha de dar á las instalaciones.

La reunión inmediata se celebrará el lunes próximo, á las doce, en el salón bajo del Ayuntamiento.

La comisión de festejos, patrocinando la idea emitida por algunos individuos de la prensa, ha mandado imprimir gran cantidad de sobres anuncios, en los cuales irá impreso el programa abreviado de las fiestas del Córpus y que se distribuirán al precio de sobres ordinarios entre los comerciantes particulares de la capital con objeto de que los usen en su correspondencia durante todo el mes de Abril y Mayo, con lo cual la noticia se difundirá por toda España y el extranjero.

El éxito favorable que el proyecto de fiestas encuentra en todas partes, nos hace esperar muchos y buenos resultados.

La comisión directiva de la prensa, vá á pedir ó las empresas de los ferrocarriles franceses del Mediodía que establezca billetes de ida y vuelta para las fiestas próximas.

El ayuntamiento, por edicto de la alcaldía, fecha 2 de Abril, hace saber:

«Que acordado por esta Excma. Corporación que en el corriente año tengan lugar con motivo de las festividades del Córpus, veladas en los paseos del Salón, iluminándose estos con bombos á la veneciana, he dispuesto convocar á las personas que deseen tomar á su cargo este servicio para que en el

término de ocho días á contar desde el de la fecha puedan presentar sus proposiciones en la Secretaría municipal.»

Juventud católica. Esta noche, á las siete y media, continúa el Sr. D. Arturo Perales sus conferencias sobre el magnetismo y el espiritismo.

La acequia Gorda. El sindicato de regantes celebrará junta general el 13 del corriente, con objeto de discutir las cuentas del anterior ejercicio, autorizar el repartimiento del actual y otros varios asuntos. Es segunda citación, y se tomará acuerdo con los señores que concurran.

Coronación de Zorrilla. Esta noche á las siete, se reúne en la biblioteca del Liceo, la junta nombrada para promover y llevar á cabo el proyecto de coronación en Granada del insigne poeta Zorrilla.

La administración en los pueblos.—En Narila, Fuente Vaqueros y Huélagos, se procede á la rectificación de los amillaramientos.

El poema de Granada. Este es el título de la obra que termina actualmente el insigne poeta Zorrilla; el proyecto de coronación en Granada es pues de actualidad.

Sucesos de la capital. Han ingresado en el arresto un hombre por escándalo y embriaguez y otro por uso de armas prohibidas.

Juzgados. El del Sagrario, llama á José Osorio, Juan García y á la esposa de este llamada Francisca.

Comisión provincial. En sesión celebrada el día 28 de Marzo, acordó decir al director del hospital de San Juan de Dios que disponga la incomunicación del establecimiento que dirige en el hospital de San Rafael.

El día 29, concedió ingreso en el Hospicio á un anciano y á cuatro huérfanos.

Personal Han sido declarados cesantes los aspirantes de primera clase que prestaban sus servicios en la administración de correos de esta ciudad, D. Leonardo Serrano y D. José Megías Salvador; y nombrados en sus lugares D. Antonio Barbudo Perez y don José Ferrer.

Población penal. Hoy ingresan en el penal de Granada 20 sentenciados á diferentes penas.

Fuga. Hace pocos días que un niño que vivía con sus padres en Loja, se fugó del hogar. Los agentes de Orden público le han hallado en Granada y le han detenido á disposición del Gobernador civil.

Blanca Donadio. Esta distinguida y célebre *prima donna*, á quien mañana ha de oír y juzgar nuestro público, ha alcanzado recientes y entusiastas éxitos en el teatro Real de la Corte. Blanca Donadio ha dejado en Madrid gratísimos recuerdos y ha conseguido arrebatarse á aquel público, «severo en demasía», como ha dicho un crítico de uno de aquellos periódicos, al hablar de la artista en las líneas que siguen, con motivo de la interpretación de *El barbero de Sevilla*:

«La Srta. Donadio desde la cavatina de Salida alcanzó un éxito de verdadero entusiasmo, viéndose interrumpida con *bravos* y repetidos aplausos por su pureza de vocalización, afinación perfecta y pasmosa seguridad en la ejecución de los más difíciles pasos en la octava aguda, tanto en los *trinos* como en las *notas picadas, escalas, portamentos* y demás dificultades del arte de canto. El crítico añade, que las *variaciones de Proch* en la lección del acto segundo fueron acogidas con entusiasmo, y que las perfecciones de arte que dejó oír «superaron á cuanto en este género hasta ahora había el público aplaudido y admirado en las celebridades artísticas que en este teatro se han presentado hasta el día.»

Otro crítico, y por cierto inteligente, dice con motivo de la misma representación que esta «fue un triunfo para la Srta. Donadio, triunfo que llegó á su grado máximo despues de la sección de música... No había espectadores impasibles ni menos ociosos.»—El mismo crítico dice que Blanca Donadio justifica su reputación de grande artista. Su voz, que en *Sonámbula* llega á todas las no-

tas del sentimiento, en *El Barbero* tiene todos los matices de la gracia.

«La Srta. Donadio—leemos en otro periódico,—dibujó el papel de Roisina con la gracia y la delicadeza que la distinguen, cantando las difícilísimas variaciones de Proch con admirable agilidad y soltura. Tuvo que repetir la última de las variaciones, y fué aplaudida extraordinariamente y llamada muchas veces á la escena.»

Todos los periódicos de la corte dedican á la célebre artista parecidas frases.

Concierto. El domingo, verificóse como estaba anunciado, un brillante concierto en la sociedad Calderon de la Barca. La aplaudida aficionada Srta. D.ª Carmen Alfaro y los jóvenes tenores D. Francisco Gomez y D. Antonio Castilla, fueron objeto de cariñosas y merecidas ovaciones, así como los profesores de piano Sres. Lozano y Valladar (D. E.), los guitarristas Sres. Pacheco, Lopez y Navarro y unas bellas aficionadas que cantaron música andaluza. A la una terminó reunion tan agradable que dejó complacidos á cuantos tuvieron la fortuna de asistir á ella. Nuestros plácemes á profesores y aficionados, y á la junta de gobierno.

Setenario á San José. El lunes próximo comienzan en el templo de San José los cultos que todos los años se dedican al Esposo de la Virgen. Segun la convocatoria, hé aquí los oradores que predicarán durante el setenario y los temas de sus discursos:

DIA 9 DE ABRIL. Por la tarde á las cinco.—Del dolor del Santo Patriarca al ver el preñado de su Santísima Esposa, por ignorar el Misterio, del Gozo cuando fué anunciado por el Angel ser obra del Espiritu Santo.

Sr. Dr. D. Gaspar Carrasco y Castilla, canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

DIA 10. Del Dolor del Santo Patriarca viendo al Niño Dios pobre y sin abrigo en un pesebre, y del Gozo viéndole tambien aplaudido de los Angeles y adorado de los pastores y reyes.

Sr. D. Manuel Arcoya y Bleda, cura propio de la Parroquial de Santa María Magdalena, y Misionero apostólico.

DIA 11. Del Dolor del Santo Patriarca al ver derramar al Infante Jesús su preciosa sangre en la Circuncision, y del Gozo al imponerle de orden del Cielo el dulcísimo nombre de Jesús.

Sr. Dr. D. Juan Muñoz Herrera, Canónigo Magistral de la Santa Iglesia Catedral.

DIA 12. Del Dolor del Santo Patriarca al oír al Santo Simeon profetizar la Pasión acerbísima de Jesús, y la espada de compasión que habia de penetrar el alma de la Santísima Virgen, y del Gozo sabiendo que el Infante Jesús, habia de ser remedio y resurreccion del linaje humano.

Sr. Dr. D. Joaquin Romero Saavedra, cura propio de la Parroquial de Nuestra Señora de las Angustias.

DIA 13. Del Dolor del Santo Patriarca huyendo con Jesús y María á Egipto por la persecucion de Herodes, y del Gozo al ver que á la presencia de Jesús cayeron en tierra los ídolos de Egipto.

Ilmo. Sr. Ldo. D. Joaquin Torres Asensio, Dignidad de Chantre de la Santa Iglesia Catedral.

DIA 14. Del Dolor del Santo Patriarca cuando volviendo de Egipto supo que Arquelaos, hijo de Herodes, reinaba en Judea, y temió que, como su padre, persiguiese al Niño, y del Gozo cuando le anunció el Angel que se retirase de Galilea para asegurar la vida del Divino Infante.

Sr. Dr. D. Cristóbal Estéban Asensio, cura propio de la Mayor de los Santos Justo y Pastor.

En este dia, á las cuatro de la tarde, se cantarán solemnes vísperas al Santo Patriarca por la Universidad de señores curas y beneficiados de la capital.

DIA 15. A las seis de su tarde.—Del Dolor del Santo Patriarca por haber perdido al Divino Niño en Jerusalem, y del Gozo cuando despues de tres dias lo halló en el Templo disputando con los Doctores.

Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Sanchez Arce, Dignidad de Arcipreste de la Santa Iglesia Catedral.

En la mañana de este dia, á las once se celebrará la funcion principal, á la que asistirá el Excelentísimo é Ilustrísimo Sr. Arzobispo, la Universidad de Sres. curas de esta capital y la junta de gobierno del asilo de niños huérfanos de san José; en la que será orador el señor don Emilio de la Rosa, canónigo de la insigne iglesia Colegiata del Sacro-Monte, y se oficiará en ella la misa del maestro Españoleto, llamada de oposicion.

A las ocho de la misma, el Excmo. señor Arzobispo celebrará el santo sacrificio de la misa y dará la sagrada comunión á los señores vocales de la junta de gobierno del asilo de huérfanos de san José á los niños asilados y á los fieles.

Asistirá la Capilla de música de la Santa Iglesia Metropolitana, ejecutando en todas las tardes las obras de costumbre, en la forma siguiente:

DIA 9 de Abril.—Dolores y gozos: música del maestro D. Bernabé Ruiz.

DIA 10.—Dolores y gozos: música del maestro D. Domingo Martin.

DIA 11.—Dolores y gozos: música del maestro D. Mariano Vazquez.

DIA 12.—Dolores y gozos: música del maestro D. Antonio Palancar.

DIA 13.—Dolores y gozos: música del maestro D. Ramon Entrala.

DIA 14.—Dolores y gozos: música del maestro D. Miguel Rivero.

DIA 15.—Dolores y gozos: música del maestro D. Bernabé Ruiz.

INDULGENCIAS. El Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Bienvenido Monzon y Martin, Arzobispo de esta diócesis, concede 80 dias de indulgencia por cada uno de los actos de piedad que tienen lugar en esta setena y á los que durante ella visiten esta iglesia.

El Excmo. Sr. D. Salvador José de Reyes, Arzobispo que fué de la misma, concedió 80 dias de indulgencia por cada uno de los actos de devocion que se practiquen en este setenario.

JUBILEO. Lo habia concedido: el dia 9 de Abril, á devocion de D. José Salcedo y Albea, en sufragio de las almas de sus difuntos padres.

El dia 10, por el alma de D. Fernando Martinez de Castilla, á devocion de sus señores hermanos.

El dia 14, en sufragio del alma de la señora doña Salvadora Estrada Martinez de Castilla, costeados por sus sobrinos los señores don Manuel Nuñez Martinez y su esposa doña Ramona Berueso de Nuñez.

CIRCULAR DE LAS CUARENTA HORAS. DIA 12, á devocion de los señores don Salvador y don Rafael Branchat Vime Prada, en sufragio de las almas de sus señores padres don Salvador y doña María Rosa.

DIAS 13 y 14, por don Manuel Gadeo Suñiza, á devocion de su esposa é hijos.

DIA 15, por D. Bernabé y D. Fermin Ruiz de Vela, por las almas de sus difuntos padres.

Cartera oficial.

Boletín oficial de ayer. Gobierno civil.—Ministerio de Fomento.—Real orden inserta en la «Gaceta» del 23 de Marzo sobre la Exposicion internacional de Bellas Artes que ha de celebrarse en Munich en los meses de Julio, Agosto y Setiembre del año actual, acompañando el Reglamento de la misma.

Gobierno civil.—Registro de minas números 17101 y 17104, que se solicitan para los términos de Güejar Sierra y Trevelez, respectivamente.

Ayuntamientos.—El de Cullar Vega, procede á la rectificacion del amillaramiento.—El Sindicato de riegos de la Acequia Gorda, cita á Junta para el 13 del actual.

Juzgados.—El del distrito del Campillo de esta capital, anuncia la subasta de varias fincas que tendrá lugar en el término de 20 dias.

Administracion de Propiedades é Impuestos.—Continúa la relacion nominal de los compradores de fincas al Estado.

Vistas. Las señaladas para el dia 4 por la Audiencia de este territorio, son las que siguen:

SALA DE LO CIVIL.—Huésca, D. Rafael Cabezas con D. José Cánovas, cumplimiento de un contrato.

SALA DE LO CRIMINAL. 1.ª Seccion.—Mancha Real, Fernando Molina, lesiones.—Velez-Málaga, Francisco Cobo, hurto.—Ubeda, Miguel Ruiz y otro, homicidio.—Vera, D. Ignacio Santiago y D. Mariano Molero, incidentes en el ramo de responsabilidad civil de la causa sobre introduccion de labores en la

mina Concejo.—2.ª Seccion.—Sorbas, Miguel Hernandez, atentado.—Málaga, José Ruiz Luque, disparo.—3.ª Seccion.—Marbella, Antonio Perez, asesinato.

Alhóndiga de granos. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Existencia: Sobrante de anteayer, 543 fanegas; entrada de ayer, 310. Total existencia de ayer, 853.—Venta: A 17 pts. 00 cént. la fanega, 15 fanegas.—A 17 pts. 50 cént. la id., 36 id.—A 17 pts. 75 cént. la id., 52 id.—A 18 pts. 00 cént. la id., 70.—A 18 pts. 25 cént. la id., 56 id.—A 18 pts. 50 cént. la id., 76 id.—Total vendido, 305 fanegas.—Balance: Existencia, 853 fanegas; vendido, 305 id. Sobrante para hoy, 548 fanegas.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 9 pesetas 00 cént. á 9 pesetas. 25 cént. fanega.—Habas, de 14 pesetas. 25 cént. á 15 pts. 00 cént.—Maiz, de 14 pesetas 50 cént. á 15 pts. 00 cént. Yeros de 00 pesetas 00 cént. á 00 pesetas. 00 cént.

Matadero público. Precios de la baja del dia 4.—Carnero, 1'80; Vaca, 1'95; Ternera, 2'25; Machos capados, 1'55; Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

DIA 4.—San Isidoro, Arzobispo de Sevilla.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Bernardo; á las nueve Misa cantada, á las seis rosario salve y letanía.—En la iglesia de Zafra, á las cinco, novena de San Vicente Ferrer.—En las iglesias de costumbre, se reza el rosario.—*Visita de la Corte de María.* Nuestra Sra. de los Dolores, iglesia de San Justo.—El dia 5 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Bernardo.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

2 de Abril de 1883.

El dia ha amanecido lluvioso; han caido ligeros chubascos, y á la hora en que me siento á escribir (hace poco dieron las cuatro) el cielo está cubierto y la oscuridad de las nubes anuncia agua en abundancia.

Pues lo que pasa en la atmósfera pasa en el fondo de la política: el horizonte se presenta oscuro, nublado y á cada momento amenaza llover. Los acontecimientos del viernes no se han olvidado, antes los reverdecen continuos y no interrumpidos comentarios acerca de lo ocurrido en dia tan memorable, y cálculos respecto á qué tendencia dominará en el ánimo del Sr. Sagasta si la contestacion con gran parte de la mayoría constitucional, ó la demócrata con no pocos ministeriales.

Lo que se va clareando es la enemiga entre unos y otros, aunque parece dominar en el fondo la marcha hácia adelante, para que la situacion acabe de traer á su seno á lo más importante de la Izquierda, y se forme de una vez el partido liberal, uno, de que habla la circular del Duque de la Torre que ayer publicó la prensa, y en la cual, como que parece abandonarse la integridad del Código de 1869, quedándose solo con sus principios que serán desarrollados dentro de los moldes de la Constitucion de 1876, que consienten esa evolucion.

En torno á estos hechos revolotean las conversaciones de esta tarde y los presagios acerca de si habrá ó no avenencia entre conseruadores y constitucionales respecto al conflicto Saida Elduayen, de que nada puedo decir á los lectores porque hasta que yo estuve en el Senado nada se sabia de positivo, notando la ausencia de no pocos senadores concurrentes á palacio, en cuya capilla se ha realizado el matrimonio de la infanta D.ª Paz con el príncipe de Baviera.

Me ha dicho uno de los que asistió al acto que ha estado muy bien y con la pompa y ostentacion que la Corte de España acostumbra y que todo el mundo sabe. Las invitaciones para las fiestas las hace el Ayuntamiento ó distribuye los billetes, y de tal magnitud es la batalla que se está librando, que dá espanto oír los detalles: en este punto, el pueblo de Madrid ó por mejor decir, la Sociedad cortesa (clases media y alta), cuando sobrevienen estas cosas pierden el juicio; por obtener una invitacion se dá todo género de pasos y se hace toda suerte de peticiones. Valiera mas que se suprimieran las funciones de gala, los bailes y cuanto por este estilo se estila. Que Dios haga feliz el nuevo matrimonio.

Tampoco tengo que decir cosa de interés del Congreso, cuyas primeras horas dedica á preguntas. Hoy no podrá terminar lo del Estado mayor del ejército. Segun oí al ministro de la Gobernacion, tras esto se discutirá el juramento, que no ofrecerá peripecias, no obstante que la minoría republicana tomará parte activa: despues de esto el proyecto de policia de imprenta.

En un grupo de gente echada para atrás se hablaba de que los carlistas batallarían en las elecciones municipales, y batallarán con interés. Si así acontece, no dejarán de constituir mayoría en muchos pueblos de la nacion, si bien formarán insignificante mino-

ría comparados con la totalidad de 9314. De suerte que en la próxima lucha electoral tomarán parte todas las agrupaciones políticas, aunque no se vé mayor animacion y entusiasmo.

En otro corrillo se hablaba de lo animada y concurrida que estuvo anoche la casa de Sardoal, reuniones ó té que dá cada quince dias. Aunque por punto general no se habla en aquellos salones de política palpitante, se respira la atmósfera natural, pues todos los concurrentes son hombres dedicados á la política.—Por la mañana habia dado á unos cuantos amigos un almuerzo el general Lopez Dominguez, y aunque asistieron pocos comensales, se comió con apetito y se brindó con entusiasmo por la prosperidad de la Izquierda y la salud del duque de la Torre.

Noticias generales, que sigue sorda por tenaz la lucha de distrito y de alto puesto, ocurriendo á menudo lances que no son para escritos, pero que hacen la delicia de los amantes de la chismografía. Con esto coincide el negocio Prendersgat-Loren que no se olvida: es fuego latente y cada dia se confirma que el general deja el puesto, como lo dejó el Sr. Loren si bien las nuevas autoridades seguirán la conducta del director de Hacienda.

Parece que el duque de Montpensier representará al Rey en las fiestas de la coronacion del Czar, que se preparan con toda la majestad y esplendidez tradicionales de este acto el mas grande en la Corte moscovista, y para lo cual se trabaja ahora en Moscou con gran diligencia.

De provincias que murió el obispo de Barcelona, D. José M.ª Urquizaona, que lo habia sido de Canarias, En Ciera han vuelto á sentirse temblores de tierra, pero sin aausar daños.

Del extranjero que las Cortes portuguesas continúan abiertas hasta Mayo, á principios de cuyo mes vendrán á Madrid aquellos reyes, como hace tiempo está anunciado. No hay detalles de los nuevos descubrimientos de intenciones anarquistas en Europa, Inglaterra y Rusia.—F.

Crónica parlamentaria.

Sesiones del dia 2.

Senado.

Se aprueba el acta anterior.—El Sr. Alcalá Zamora interpela al gobierno sobre abusos cometidos por las autoridades de Priego, contestándole los ministros de la Gobernacion y de Gracia y Justicia.

Entrándose en el orden del dia procédese al sorteo de secciones.

Terminado el sorteo se pone á votacion definitiva el proyecto concediendo una nueva prórroga á la compañía de canalizacion del Ebro, obteniéndose 47 votos en contra y 24 en pró, y declarándose que la votacion no es válida.

Continúa el debate acerca de la proposicion del Sr. Gallostra sobre reforma del artículo 95 del reglamento de la Cámara.

Despues de hablar varios señores queda aprobada la proposicion, no volando la minoría conservadora.

Se levanta la sesion á las 6 y cuarto.

Congreso.

Se aprueba el acta anterior.

El Sr. ministro de Estado asegura que no hay dificultad alguna en la toma de posesion, y que la reunion que habrá de verificarse en Mogador será de una comision marroquí y otra española para la demarcacion del punto citado.

Orden del dia: Se procede al sorteo de secciones.

Terminado el acto, se reanudó el debate sobre el proyecto de ley relativo á la Constitucion del Estado Mayor general del ejército.

Contesta al Sr. Portuondo los Sres. Espinosa de los Monteros y ministro de la Guerra.

Se aprueba el art. 1.º—Se desecha una enmienda al 2.º, por 63 votos contra 33.

Tercian brevemente en el debate los señores Martinez Pacheco, Alonso Pesquera y Becerra Armesto, y se aprueba el proyecto, levantándose la sesion á las ocho.

Espectáculos.

Teatro de Isabel la Católica.

Compañía de ópera italiana dirigida por el célebre artista Enrique Tamberlick.—Funcion para hoy Miércoles 4 de Abril.—10 de abono.—La ópera en cuatro actos, AIDA.—A las ocho y media.—Entrada principal, 6 rs. 8 mrs.—Paraiso, 5 rs. 8 mrs.

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO

se enagenan en subasta extrajudicial: Una casa principal con jardin, en la calle de los Jardines, número 22, moderno, y un carmen denominado la Fuente del Oro, con la cabida de 46 marjales de 1.ª clase, con árboles frutales y aveñanos.—Cuyo acto tendrá efecto el dia 16 de Abril, á las doce de su mañana, en la Notaria de D. Manuel de Ramos Lopez, donde se hayan de manifesto los títulos y pliegos de condiciones.

Por virtud de contrato celebrado entre el Director de este periódico y el de la «Sociedad General de Anuncios de España, (establecida en Madrid, calle del Príncipe, número 24, principal, izquierda) desde el día 1.º de Julio de 1888 no insertaremos ningún anuncio extra provincial si no se recibe por conducto de dicha Asociación.

¿POR QUÉ COSER A MANO?



40. ZACATIN. 40.
¡TODOS LOS MODELOS!
PESETAS 2'50 SEMANALES.
 SIN MAS ANTICIPO.
10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON.
 TORZALES DE SEDA,
 AGUJAS,
 aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASA PARA LA VENTA
 en todas las capitales de provincia.
 Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras
MÁQUINA LEGÍTIMA
 de la Compañía fabril **SINGER.**
 Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.

AVISO INTERESANTE.—EN LA CALLE DE SAN JOSÉ, núm. 12 se enseña á todo el que lo desee, en el corto plazo de 2 dias á fabricar jabones comunes de todas clases, á los precios siguientes: Jabones amarillos y blancos, al estilo de Almería, 25 pesetas.—Veteados por medio de calefacción y cochura, 50 pesetas.—También se enseña por medio de recetas y se les manda á todo el que desde fuera de la capital les pida, al precio de 5 pesetas una.—Dirigirse á don Serafin Corral, en a misma casa.

RESTAURANT DE FRANCISCO SIMANCAS.—San Matías, 2, Granada.—Terminada la reedificación en el local que ocupa este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, donde su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece. Se han establecido comedores independientes, en los que se servirán almuerzos, comidas y cenas á las personas que así lo deseen. Todos los dias habrá mesa redonda á las cinco de la tarde, á 10 rs. cubierto, en la que los domingos se servirá paella. Se sirve á domicilio y se admiten encargos.

PARDESUSÓGUALDAPOLVOS
 para entretiem po.—Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confecciono esta casa una escala completa en tamaños y colores.—Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurin, dirigidas por nuestros primeros maestros y confeccionadas con la mejor perfección y esmero como en sí lo requieren.—Todo el que necesite guardapolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por esta casa, donde encontrará con seguridad su capricho, su tamaño y su conveniencia en los precios que son fijos é inalterables.—Guardapolvos género catalán, á 140 reales.—Id. id. ingles, muy ricos, á 200 id.—Id. punto id. id. á 260 id.—Todos con magníficos y elegantísimos forros.—También hemos recibido el surtido de los elegantes trajeitos para niños en las edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años como son en marineritos y otras formas de gran gusto.—Gran sastería de moda ó gran bazar de Antonio Marin, plaza de Bibarrambra, 29, contiguo á la tienda de quincalla La Perla.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho poseen en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, 36 rs. arroba, y 9 rs. cuartilla.

A LA VILLA DE PARÍS, ZACATIN, 24, 26 y 28.—Este acreditado establecimiento, centro de novedades, bien conocido en esta localidad, participa á su numerosa clientela y al público en general, el haber recibido para Semana Santa los artículos propios de esta época del año.—Armures, merinos, cachemir de Escocia, parisien, merinos, cachemir de París, crespon de lana voile, siciliene, rasos maravillosos, seda de color para vestidos, rasos lisos y brochados para vestidos y manteletas, gros de Lyon negros en todos precios, encaje español, flecos y pasamanería para confecciones.—Una magnífico surtido en manteletas de seda y de lana, última novedad, sombrillas de seda para señora; abanicos de nácar, concha y ébano.—Granadinas negras asayadas y lisas de todos precios; velos para manto de encaje verdadero y de imitación; velos de encaje forma toballa y malagueña. hasta lo mas rico.—Completo surtido en elasticotinas negras, touppelines, gergas vicuñas y chiviot para trajes de caballero.

LOS ACREDITADOS VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES

PROCEDENTES DE GÓJAR,
 de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata, se venden por cuenta del Propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

| AGUARDIENTES. | | VINOS. | |
|-------------------------------------|-------------|-------------------|-------------|
| | Arrob. Bot. | | Arrob. Bot. |
| Aguardiente, anis, clase superior. | 110 10rs. | Jerez seco. | 75 7rs |
| Id. id. de 2.ª clase | 75 7 » | Tinto añejo. | 70 6 » |
| Id. id. de 3.ª clase muy aceptable. | 55 5 » | Lágrima especial. | 75 6 » |
| Id. seco de 22 grados. | 60 » | Moscatel. | 65 5'50 |
| Esprítus de 35 grados. | 110 » | Blanco seco | 36 4 » |
| | | Tinto seco | 36 4 » |

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

| | | | |
|---|---|--|--|
| Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, | Libros, folletos y periódicos. Membreses á varias tintas. Billetes, | Libros talonarios, Circulares, Anuncios en colores, Esqueles fúnebres, | Cartas, Facturas economicas, Estados, Impresiones de fantasia. |
|---|---|--|--|

PRONTITUD, PERFECCION Y ECONOMIA.

tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creación de esta imprenta, que dispone tambien de la maquinaria que se necesita en sus perfectísimos trabajos.

Aguila 5, IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA. Aguila 5,

FILIPINAS. Zacatin 33 y Alcaicería 2 y 4.—Grandes surtidos en novedades para primavera, tanto del reino como extranjeros. Lindas confecciones en espumillon camicher y de seda bordadas con flecos y blondas, preciosos abanicos, libros de misa, quitasoles y otros efectos para regalos, un notable y variado surtido de ricos percales franceses, lisos, bordados y estampados para trajes de señora; sabanas bordadas, olandas, toda la lencería y riquísimos cuties para colchones, colchets de piqué, cretona y seda; ricas granadinas y velos, tocas blancas y negras, colgaduras, cortinajes, portiers, yutes, reps, brocateles, rasos para muebles, huiles para suelas, tules, blondas, flecos, encajes y adornos para trajes y confecciones, corbatería para señoras y caballeros.—En lanas para trajes de señora, un notabilísimo surtido en todas clases y precios.—En géneros para caballero, cuanto se conoce de más gusto, rico y nvevo, sin que por eso falten hasta las clases más económicas.—En arcaas para caudales, lo más notable que se conoce, camacs, catres y cunas inglesas maqueadas doradas y de nácar.—Nota. Se mandan muestras y precios á quien los deseen. Diríjanse á J. M. las Heras y Comp.ª

PÉRDIDA. La persona que se haya encontrado una cartera de apuntes que contenia dos cédulas personales á nombre de Antonia Martin Lozano y José Fernandez Martin, y además con un recibo de haber hecho un pago de 529 reales, siendo extraviada en la calle de San Jerónimo, la persona que se la haya encontrado, la entregará en la calle de Santiago, núm. 51, y se le gratificará.

J. ORTEGA GUTIERREZ, SASTRE
 5, Pié de la Torre.—En este acreditado establecimiento se confeccionan toda clase de trajes para caballeros, segun moda parisien y española, con la perfeccion más esmerada y á precios sumamente equitativos.



GARANTÍAS.

Capital social 36.000 000 de Rvn. efectivos.
 Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por sí mismos la importante suma de 58.755.294'15 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, **D. JOSE PANCORBO.** Oficinas, calle del Estribo, núm. 6.

SANCHEZ, LITOGRAFO DE SU
 Magestad, premiado con medalla de oro, Mendez Nuñez, junto al café del Pasaje.—Se hacen trabajos de todas clases, con perfección y economía.—Estampas de gran tamaño de Ntra. Sra. de las Angustias y San Miguel.—Etiquetas en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y billetes.—Nuevo despacho, Casso, grabador, Zacatin.

ANIS DEL MONO Premiado con las principales medallas de oro y plata en diferentes exposiciones.—Esta acreditada casa de los Sres. José Bosch y Hermanos de Badalena, está representada en Motril y su partido, por D. Antonio Alonso Sanchez, á quien puede dirigirse pedidos y se encarga de facilitar Catálogos, y cuantos antecedentes se le interesan en los diferentes líquidos que fabrica esta casa.—Se haya á la venta en los principales establecimientos de la ciudad de Motril.

FABRICA CATALANA. MENDEZNUÑEZ. Generos de punto y paraguas para la estacion de invierno.—Variacion general de toda clase de dichos articulos, desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 1/2 reales medias para señora y calcetines para caballero.—A 2 reales camisetetas y pantalones para niño.—A 4 y 6 reales camisetetas para caballeros y señora.—A 14 reales paraguas saten y 30 de seda.—Cera superior á 11 reales libra.—Se componen y telan paraguas.



Compañía de seguros contra el incendio el rayo, la explosion del gas y los aparatos de vapor.
 Fundada en Paris el año de 1833.

| | Reales. |
|---|-------------|
| Capital social en efectivo, solamente para el ramo de incendios | 20.000.000 |
| Primas y reservas por el mismo concepto | 148.000.000 |
| Total garantías para el ramo de incendios. | 168.000.000 |
| La Urbana y el Sena. | |
| | Reales. |
| Capital social por ambos conceptos | 96.000.000 |
| Fondos de garantía | 120.000.000 |
| Total | 216.000.000 |

Esta compañía, en sus distintos ramos y operaciones, cumple religiosamente sus compromisos pactados, y paga sin demora y al contado el importe justificado de sus siniestros, en Madrid ó en la direccion donde ocurran, segun convengan á los interesados, y ha pagado por siniestros ocurridos hasta fin de 1881, doscientos ochenta y ocho millones de reales.

Oficinas de la direccion de Granada en su provincia calle del Horno del Haza, núm. 22.
 Director apoderado, D. A. Caro.

LA SEMANA SANTA.—Especialidad para esta festividad recibidas recientemente en LA SULTANA.—Cachemir de Escocia, merino, lámesis, lanilla, casimir, armur y vuela para vestidos y mantos. Gro negro, desde 16 rs.; raso de Lyon, raso maravilloso y Rasimir para vestidos y manteletas; ricos flecos y agremanes de terciopelo para los mismos y un gran surtido de blondas y encajes de todas clases; granadinas lisas y en dibujos de novedad para mantos; velos de blonda y Schantilly para los mismos; preciosos velos cuadrados y de forja en blonda y encaje y todos los géneros propios para esta época.—Hay un magnífico surtido en elasticotinas, satines, lastin, taupelin y tricot para levita y traje de caballero; gran surtido en corbatas negras y de color en todas formas y clases.—Habiendo salido ya de compras para la próxima estacion un socio de esta casa, en breve recibiremos algunas novedades, entre ellas un buen surtido de sombrillas, Devacionarios y Semanarios Santos.

COSA NUNCA VISTA Escudo del Carmen núm. 15.
 El dueño de este establecimiento, con perjuicio de sus intereses tiene dispuesto para que todas las clases de la sociedad puedan hacerse de cuantas clases de mobiliario deseen adquirir, les ha bajado á estos un 60 por 100 de su valor, quedando convencido que toda persona que se acerque al citado establecimiento quedará complacido en la construcción y en los géneros que se utilizan.—Escudo del Carmen 15.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.—Periódico especial del bello sexo, indispensable por su utilidad práctica, en toda clase de familia. Publica siempre los mejores modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras señoritas y niños, y exactísimos patrones para confeccionarlos en casa. Se envia el prospecto y número de muestra gratis, á las señoras que gusten pedirlos á la Administración. CARRETAS 12, PRINCIPAL, MADRID.

SUN FIRE OFFICE.

SOCIEDAD INGLESA
 DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 á responsabilidad ilimitada y á prima fija.
 ESTABLECIDA EN LONDRES DESDE EL AÑO 1710.

Esta poderosa compañía ha figurado siempre á la cabeza de todas las existentes en Inglaterra.
 Su crédito se ha hecho universal por su comportamiento en los ciento setenta y dos años que cuenta de existencia.

Solo en los diez últimos años ha satisfecho por pago de siniestros á sus asegurados

DOSCIENTOS MILLONES DE REALES.

La inmensa popularidad de esta Compañía se demuestra con solo indicar que los seguros por ella efectuados en el año de 1881, importaron

VEINTE Y SIETE MIL MILLONES DE REALES.

Sus condiciones son muy ventajosas para los asegurados y las primas, moderadas, se fijan segun la naturaleza del riesgo.

Los siniestros se arreglan inmediatamente sin intervencion de inspectores y se pagan con prontitud, sin deducciones ni descuentos, en las oficinas del Sub-Director en GRANADA, **D. R. Garnier,** calle de San Anton, núm. 35.

Se efectúan seguros sobre la vida.

LITOGRAFIA DE FRANCISCO CASADO, Premiado por S. M. en varias exposiciones y en la regional de Cádiz.—Plaza de Bibarrambra, Granada.—Tarjetas, esquelas, billetes, timbres, orlas, etiquetas, circulares, notas de precios, retratos, láminas de novelas, mapas planos y especialidad en e-tampas á una y á dos tintas. Estampas de Ntra. Sra. de las Angustias, de este presente año, con el camari...

BIBLIOTECA UNIVERSAL editada por los señores Montaner y Simon (Barcelona). Esta biblioteca se publica por repartos semanales. Cada reparto contiene cuatro pliegos folio, ilustrados é impresos á dos columnas, y á tres cuando el texto así lo aconseje, un número de **La Ilustracion Artistica** una lámina para cuadro ó gran álbum de salon.—Los cuatro pliegos corresponden, á cada obra de cuatro que hay en publicacion y que versan sobre **Ciencia, Literatura, Historia y Viajes.**—El precio de cada reparto completo es de cuatro reales, para los señores suscritores. Fuera de suscripcion, costará cada reparto dos pesetas y cincuenta céntimos. **La Ilustracion Artistica** que se reparte gratuitamente á los suscritores de la Biblioteca es un magnífico periódico, de ocho páginas en folio, y con soberbios grabados.—Para suscribirse, diríjanse á la Sucursal de Montaner y Simon, San Anton, 13, Granada.

CAMINO. FOTOGRAFO DE CAMINO. M. MARA DES. M. PUERTA REAL NUM. 9.—Procedimientos y aparatos instantáneos para retratos de niños.—Unico establecimiento de su clase que tiene premios de varias exposiciones obtenidos por la superioridad de sus trabajos comparados con otros de esta localidad.—En esta casa que es visitada constantemente por los más reputados artistas, y personas inteligentes, se hacen por los sistemas más rápidos y modernos cuantos trabajos se relacionan con la fotografia y muy especialmente los retratos, bien sean en negro ó en colorido, desde el tamaño más pequeño hasta el verdadero natural, siendo sus precios desde 20 reales la docena hasta 4.000 reales uno, segun su clase.—Se trabaja y despacha todos los dias desde las ocho de la mañana á cinco de la tarde.

NUEVA HISTORIA UNIVERSAL, escrita parcialmente por veintidos profesores alemanes, bajo la direccion del emiaente historiografo Guillermo Oncken. Traducida directamente del alemán por reputados escritores, conocedores particulares de los referidos tiempos. Director de la publicacion, D. Nemesio Fernandez Cuesta. Un cuartillo de real la entrega.—**Biblioteca Universal,** un real la entrega. Se regala á los señores suscritores á **La Biblioteca,** el acreditado periódico semanal **La Ilustracion artistica.** De manera que todas las semanas reciben los señores suscritores cuatro entreas de la **Biblioteca** y un número de **La Ilustracion artistica,** por el infimo precio de cuatro reales. Se suscribe en La Sucursal de Montaner y Simon, calle San Anton 13, 2.º Granada.

MR. COLLIETT CIRUJANO DENTISTA y profesor de los establecimientos de Beneficencia provincial.—Dientes sueltos, dentaduras. (Elixir Agua Boto Colliett).—Su gabinete, Puerta Real, entrada Calle de Reyes Catolicos núm. 8, piso segundo.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Esta publicación, sin rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ve la luz pública en el mundo civilizado, y los amantes del progreso, las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta revista una entusiasta propagadora de los adelantos y de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir sin que la atencion se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

GIMNASIO HIGIÉNICO y de aplicación de Miguel Zubeldia Peramo. Placeta de los Campos Eliseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservacion de la salud, tratamiento de algunas enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongacion de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.